



TIGRE  
MUNICIPIO

**Secretaría de Legal y Técnica**

Despacho General y Digesto

**C7**

CONVENIOS

**ORDENANZA 390/86**

Copia para información pública. Válida para trámites sólo en caso de ser autenticada por la Dirección de Despacho General y Digesto

CORRESPONDE EXPEDIENTE: 4112-19,732/86

TIGRE, *15 de Octubre de 1986*

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Ordenanza N° 390/86, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante, que textualmente dice:

"EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE TIGRE SANCTONA CON FUERZA DE

**ORDENANZA**

"Art. 1°).- Incorpóranse al convenio tipo aprobado por Ordenanza 325/86  
"- - - - los textos que seguidamente se exponen, para ser agregados  
"a los puntos que en cada caso se determinan:

- "- Punto 2: "y demás legislación nacional de aplicación"
- "- Punto 3: "con ajuste a la legislación citada en el punto 2, confeccionará el proyecto y pliegos con pliegos sobre la base del anteproyecto, detalles constructivos y otros elementos oportunamente entregados por la DIGAE a la Intendencia".

"Art. 2°).- Comuníquese al D.E. a sus efectos."

SAÍTA DE SESIONES, Setiembre 23 de 1986.

(firmado)

ELBER J. CORONEL  
Secretario H.C.D.

FRANCISCO BLEFARI  
Presidente H.C.D.

ORDENANZA N° 390/86

Por ello, el Intendente Municipal del Partido de Tigre en uso de sus atribuciones

**DECRETA**

- Art. 1°).- Promúlgase la Ordenanza N° 390/86.-
- Art. 2°).- Encomiéndase su cumplimiento a la Secretaría de Obras Públicas.
- Art. 3°).- Refrenden el presente Decreto los señores Secretarios de Gobierno y Obras Públicas.
- Art. 4°).- Dése al Registro Municipal de Decretos. Publíquese. Cúmplase.

M.I.S.

DADO AL REGISTRO MUNICIPAL

DECRETOS DEL MUNICIPIO N° 6314

EVA M. ESCOBAR  
DIRECTORA DE DESPACHO GENERAL

This document was created with Win2PDF available at <http://www.daneprairie.com>.  
The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.